

ALCALDIA MUNICIPAL SILVANIA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2013

Radicado No: |

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Se diligencio una encuesta de atención al ciudadano para verificar el cumplimiento del servicio que presta los servidores públicos a la ciudadanía.
- Con base en la información generada de las encuestas se adelantara capacitaciones al personal para mejorar en las debilidades presentadas.
- Se adelanta la socialización del Código de Ética y buen Gobierno para la administración municipal
documento que nos sirve para mejorar en diferentes temas relacionados con el clima organizacional.
- En lo relacionado con el tema de salud Ocupacional se han realizado diferentes actividades a nivel interno en mejora del clima laboral, además en reunión del COPASO. Se adelantaran diferentes actividades y gestiones a diferentes entidades para contribuir al buen desarrollo de la entidad y un mejor clima organizacional.
- Se adelanta el ajuste del manual de funciones y procesos para contribuir al buen desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno. De acuerdo a la estructura organizacional, articulando los cargos, funciones, las relaciones y los niveles de autoridad y responsabilidad que permiten ejecutar los procesos y actividades definidas por la Administración Municipal.
- Se adelanta el tema "MAPA DE PROCESOS" del municipio herramienta que favorece los procesos en términos de calidad y prestación del servicio de nuestra entidad.
- El control que se realiza desde la alta dirección en los consejo de Gobierno permanentes nos permite tener un control sobre todos los temas que adelanta la administración y nos permite iniciar correctivos a tiempo, el proceso de rendición de cuentas que se adelanto fue un trabajo de grupo, donde se dio a conocer todas las acciones planificadas y desarrolladas en vigencia 2012, la Administración Municipal ve la importancia de informar a la ciudadanía de los procesos que se adelantan. De la misma manera se da cumplimiento a lo normado en la constitución.
- En cuanto al desarrollo del talento humano se adelanta la ejecución de actividades propias y procedimientos de vinculación, recreación, cultura, formación, capacitación, deporte y salud. De esta manera se busca la armonía, coherencia y articulación de todas las actividades que realizan las diferentes dependencias en cumplimiento de las metas de la entidad.
- Se adelanta el seguimiento a todos los temas según lo estipulado en el MECI.
- Se adelanta políticas de control para la contratación de la entidad, las cuales deben ajustarse al Estatuto Anticorrupción.

Dificultades

- Debemos hacer un diagnostico del mapa de riesgos por dependencias para mejorar los procesos y continuar con el seguimiento.
- La dificultad que se presenta en la falta de entrega de las respuestas a las oficinas por parte de las oficinas.
- La Administración Municipal cuenta con el manual de archivo, pero se presenta dificultades en esta área ya que la documentación no se encuentra en su totalidad, registrada y sistematizada.
- Se requiere fomentar el autocontrol al interior de la Administración Municipal.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- La Administración con el apoyo de la Universidad de Cundinamarca adelanta el ajuste del Manual de Funciones y procesos para cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal.
- Se elaboro el reglamento para el servicio de Atención al Ciudadano en la Administración Municipal y de la misma se presento el informe del primer semestre en cuanto a tramites, quejas, sugerencias y reclamos en cumplimiento con el articulo 76 de la 1474 de 2011.
- Se adelanta el Plan Integral de Convivencia Ciudadana del Municipio.
- Se trabajo el plan indicativo y a la vez se realiza seguimiento para dar cumplimiento a las metas y el objetivo es lograr alcanzar las metas propuestas.
- La Administración Municipal a través de gobierno en línea adelanta el proceso de información y las comunicaciones en la página web de la entidad, donde se esta actualizando la información para conocimiento de la comunidad garantizando la transparencia de la gestión, cumpliendo con los requisitos de actualización y modernización, a la vez se publica la rendición de cuentas según lo estipulado en el Estatuto Anticorrupción
- Se adelanta el seguimiento al buzón de sugerencias de peticiones quejas y reclamos y a la vez el señor alcalde programa reuniones en los diferentes sectores para escuchar las inquietudes de la comunidad y de esta manera dar solución pronta.

Dificultades

- Se hace necesario reforzar el seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos presentadas por la comunidad ya que se presentan posibles retrasos en los tiempos de las respuestas.
- El cambio de personal en la administración hace que los procesos se retomen nuevamente y se demore su ejecución y direccionamiento por parte del funcionario, de la misma manera se dificulta la presentación de informes a los entes de control en los tiempos estipulados por la norma.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- El seguimiento a las dependencias especialmente a la oficina de contratación y tesorería en la presentación de informes a los entes de control, recaudo municipal, encuestas para la prestación del servicio al ciudadano, seguimiento licencias de construcción,
- La oficina de Control Interno realizo auditorias de acuerdo al cronograma verificando los procesos, haciendo las respectivas recomendaciones.
- Se adelantan planes de mejoramiento internamente.
- Se adelantan planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental y General.
- Se adelanta seguimiento a todos los programas para su debida ejecución.
- La oficina de control interno hace seguimiento a las metas planteadas en el plan desarrollo.
- Se hace seguimiento a los informes requeridos por los entes de control primer semana del mes, mensualmente, bimensual, trimestral, semestral y anual.

Dificultades

- La administración no adelanta la construcción de planes de mejoramiento por cada servidor público.
- Tenemos falencias en la comunicación, trabajo en equipo entre los funcionarios para el avance de las metas establecidas en el plan de desarrollo.
- Verificar o identificar las metas estratégicas para un plan indicativo.

Estado general del Sistema de Control Interno

- La Administración Municipal adelanta el cumplimiento de los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo "ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO"
- El mapa de riesgos nos identifica el incumplimiento de los equipos de trabajo, donde nos presenta y se reflejan los riesgos el cual se viene trabajando para disminuir este tipo de inconvenientes.
- Desconocimiento al Manual de Funciones, Código de Ética y Buen Gobierno por los servidores públicos u omisión de su aplicación.
- Se trabaja según la ley 1474 de 2011 para mitigar los riesgos y a la vez es una guía que nos permite visualizar los posibles riesgos.
- Desde la Secretaria de Gobierno se adelanta diferentes actividades, establecido en el plan de bienestar social como estrategias para mejorar la participación de los servidores públicos.

Recomendaciones

- Evaluar y ajustar en su totalidad los mapas de riesgos adoptados, con el fin de identificar y adelantar los correctivos y acciones para evitar este tipo de riesgos.

- Adoptar e implementar y mejorar los procesos que se adelanta para el buen control del archivo de gestión y archivo general de la entidad, donde debemos incluir Tablas de Retención Documental y apropiarse de los procedimientos que adelanta cada oficina.
- Realizar acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en los elementos que presentan un bajo desarrollo. Adelantar los planes de mejoramiento con fundamento en los resultados de la evaluación de la gestión por dependencias.
- Sostener las capacitaciones para el fortalecimiento del servicio que presta los servidores públicos y a la vez poder interactuar con la comunidad.
- Fortalecer una estructura organizacional en el campo tecnológico para una mejor comunicación interna y externa.
- Los responsables de cada proceso deberán trabajar adoptando mecanismos de planeación de acuerdo a los procedimientos que deben surtir para el cumplimiento de los objetivos, generando productos oportunos y confiables para la toma de decisiones, en cumplimiento a la misión institucional.
- Se recomienda los controles preventivos en los procesos que se adelantan en contratación, que le garantice a la administración municipal la eficiencia, transparencia, dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 "ESTATUTO ANTICORRUPCION".
- La Oficina de Control Interno hace la sugerencia a la alta dirección, disponer de un espacio suficiente y elementos necesarios, para la custodia de los documentos que tramita la Administración Municipal.

Diligenciado por:	CUPERTINO MORENO CABRERA	Fecha:11/07/2013 HORA 4:45 P.M.
------------------------------	-------------------------------------	--